

**MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS**  
Secretaría Municipal  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA NRO. 86.**

En Los Muermos a 26 de Mayo del 2015, siendo las 15:00 horas, se efectuó la Sesión Ordinaria Nro. 86, del Concejo Municipal de Los Muermos presidida por el Sr. Alcalde Don **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**, Secretario Municipal.

**ASISTIERON LOS SIGUIENTES SRS. CONCEJALES:**

- 1.- **SR. SERGIO HAEGER YUNGE.**
- 2.- **SR. ANTONIO GALLARDO CAILEO.**
- 3.- **SR. ERNESTO REINBACH HOFMANN.**
- 4.- **SR. ALBERTO DIAZ JARA.**
- 5.- **SR. LUIS BLANCO AREVALO.**
- 6.- **SR. ERNESTO BARRIA CUBATE.**

**ASISTIERON LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:**

**SR. JUAN SOTO VILLABLANCA**, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.  
**SR. RICARDO ORTIZ FARIAS**, CONTROL.

**CONTENIDO TABLA**

- 1.- **LECTURA ACTA ANTERIOR.**
- 2.- **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
  - 2.1.- MEMORANDO N° 34 DE DAF.
  - 2.2.- MEMORANDO N° 33 DE DAF.
  - 2.3.- ORDINARIO N°74 DE DESAM
  - 2.4.- MEMORANDO N°90 DE ADMINISTRACION.
  - 2.5.- CARTAS DE COMPROMISOS DE APORTES.
- 3.- **VARIOS.**

**DESARROLLO DE TABLA**

**1.- LECTURA ACTA ANTERIOR.**

**OBSERVACIONES:**

**Concejal Blanco** rectifica que con respecto a la aprobación de bases de FONDECO él señaló que el aporte a las Fiestas Costumbristas se considere subvención y de ser así esas instituciones deberían tener una ponderación menor al ser evaluadas en los Proyectos, no así como aparece en acta “ que no fueran beneficiadas”.

**Concejal Blanco** señala que en su comentario en varios señaló que el ripio esta desde el mes de enero comprado por un grupo de vecinos, el cual aún no ha sido trasladado por el Municipio.

## Acta sesión ordinaria Nro. 86 del 26 de Mayo del 2015

---

**Concejal Blanco** comenta que en la sesión anterior solicito a DOM, que aparte de terminar la planta de tratamiento de Cañitas se debe terminar de urbanizar calles y veredas de este sector.

### 2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

#### 2.1.- MEMORANDO N° 34 DE DAF.

De acuerdo a solicitud de DIDECO es necesario modificar el ppto vigente para suplementar Gestión Social y Corporación Municipal-residencia, además es necesario cubrir faltante para suplencia JPL, becas, pasajes y fletes, aporte a proyecto JUNJI en C. Alta y transporte de dializados. Para esto se sugiere la siguiente reasignación de gastos:

#### MENOR GASTO:

21.04.004.001	Prest de serv. Comunitarios-act. varias	M\$ 1.580.
22.01.001.001	Alimentos activ. Dideco	2.672.
22.08.011.001	Serv. Prod. Eventos	2.016.
24.03.999.003	Recorridos escolares	1.500.
33.01.001.001	Pavimentos participativos	4.272.
	TOTAL	M\$12.040.

#### SUPLEMENTA:

21.03.005	Suplencias	M\$ 200.
22.08.007.008	Pasajes y fletes	722.
22.09.003.001	Discapacidad y diálisis	1.500.
24.01.004.001	Gestión social	5.742.
24.01.999.003	Residencia	326.
24.01.999.005	Becas	1.750.
31.02.999.002	Apoyo Fril PMU y otros	1.800.
	TOTAL	M\$12.040.

**Concejal Gallardo** consulta si esta modificación es para suplementar la Beca Municipal. **SECMUN** responde que son aproximadamente 104 alumnos los postulantes y solo se tiene cobertura hasta 45, con esta modificación se quiere suplementar hasta 50 alumnos con beneficio.

**Concejal Haeger** consulta por qué se debe suplementar la suplencia del J.P.L. **SECMUN** responde que estos gastos los asume la municipalidad, para las vacaciones, licencias medicas, etc. son recursos para reemplazos.

#### Acuerdo de Concejo N°

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°34 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.**

#### 2.2.- MEMORANDO N° 33 DE DAF.

## Acta sesión ordinaria Nro. 86 del 26 de Mayo del 2015

Se informa que se ha recibido remesa correspondiente al bono a pagar a la empresa que colabora con el aseo domiciliario según Ley N° 20.798, monto que debe reconocerse como mayor ingreso y transferirse a la brevedad.

De acuerdo a la instrucción emanada de la Subdere, corresponde que el Concejo tome conocimiento y dé su aprobación.

La modificación sería:

### **MAYOR INGRESO:**

115.05.03.002.999	Otras transf. ctes de la Subdere	\$ 22.790.220.
-------------------	----------------------------------	----------------

### **SUPLEMENTA:**

215.24.01.999.004.001	Transf. Bono Ley N° 20798 aseo	\$ 22.790.220.
-----------------------	--------------------------------	----------------

### **Acuerdo de Concejo N°**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°33 DE DAF, QUE SOLICITA RECONOCER NUEVOS INGRESOS.**

### **2.3.- ORDINARIO N°74 DE DESAM**

Se solicita la siguiente actualización presupuestaria de remesa de programas 2015 desde Servicio de Salud del Reloncaví:

<b>PROGRAMA</b>	<b>MONTO</b>
<b>PROGRAMA SAPU</b> (Atención urgencia continua 24 horas con médico residente, paramédico, chofer, administrativo y guardia ) CUOTA mayo 2015	15.267.825
<b>PROGRAMA POSTRADOS</b> (cuota mayo 2015)	1.448.782
<b>PROGRAMA CIRUGIA MENOR</b> (procedimientos quirúrgicos de baja complejidad y de corta duración. Realizados sobre tejidos superficiales o estructuras fácilmente accesibles, bajo anestesia local. Papilectomías, Nevus benignos, verrugas, angiomas, granuloma piógeno, Onicectomía y fibromas. Ejecutar 120 cirugías por Médico y Técnico Paramédico en extensión horaria de 17 a 20 hrs L-V)	2.605.920
<b>PROGRAMA ESPECIALIDADES AMBULATORIAS</b> (Resolución Oftalmológica. Diagnóstico y tratamiento problemas de salud ocular. Vicios de refracción, ojo rojo, tumores benignos (Chalazion, Pterigion), y atención integral del paciente con diabetes. Consiste en Consulta médica , consulta de tecnólogo médico y evaluación integral (examen de agudeza visual, tonometría ocular, optometría, etc.) para detección de glaucoma mediante la evaluación de retinografías o fondo	14.920.700

## Acta sesión ordinaria Nro. 86 del 26 de Mayo del 2015

de ojo indirecto, campimetrías visuales computarizadas, paquimetrías ultrasonicas corneales y curvas de tensión aplanática; indicación generales y de tratamiento en los casos de confirmación considerando como stock farmacológico inmediato los antiglaucomatosos latanoprost, timolol y dorzolamida combinada con timolol, con una proyección de 250 pacientes. Para el tratamiento una vez confirmado el glaucoma, se atenderán directamente con la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO) de Maullín, quien dispone de stock farmacológico para las comuna de Fresia, Los Muermos y Maullín). Es una unidad móvil que va rotando por mes en cada comuna.	
<b>PROGRAMA ESPECIALIDADES AMBULATORIAS</b> (Gastroenterología. Erradicar la infección por Helicobacter pylori cuando se asocie a esofagitis, úlcera duodenal, úlcera gástrica, gastritis linfonodular, gastritis atrófica. Como método de detección precoz de cáncer gástrico. Incluye 10 exámenes endoscópico con biopsia y test de ureasa).	694.340
<b>PROGRAMA DE MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL</b> (Reforzamiento de los Equipos de Rondas con financiamiento por un año de 1 médico, 1 matrona, 2 nutricionistas y 1 chofer, además 4 técnicos paramédicos todos jornada completa como segundo técnico paramédico en posta y visitas domiciliarias con horario continuado de atención de lunes a viernes de 8 a 20 hrs).	89.267.412
<b>TOTAL</b>	<b>124.204.979</b>

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

### DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.002.000	Aportes Afectados del Servicio Salud	<b>\$124.204.979</b>
-----------------------	--------------------------------------	----------------------

### ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-22-11-999-001	SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA SAPU	\$14.567.825
215-22-03-999-001	GASTOS COMBUSTIBLES SAPU	\$700.000
215-22-11-999-050	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA CIRUGIA MENOR	\$2.605.920
215-22-11-999-067	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA ESPECIALIDADES AMBULATORIAS	\$15.615.040
215-22-11-999-022	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA SALUD RURAL	\$89.267.412
215-24-01-999-003-003	ESTIPENDIOS PROGRAMA POSTRADOS	\$1.448.782

Asimismo, con el objeto de mejorar las condiciones de cobertura, continuidad y calidad de atención en las Postas de Salud Rural se mantiene un denominado

## Acta sesión ordinaria Nro. 86 del 26 de Mayo del 2015

---

**Turno de llamado**, el cual consiste en que el paramédico debe permanecer **15 días ubicable** en su sector, entendiéndose la mitad de mes, en su casa habitación o dejar aviso visible del lugar donde se encontrare excepcionalmente en las horas estipuladas, de tal forma que le permita acudir a atender la demanda de urgencia que se presente **después del horario normal de trabajo**, de lunes a viernes; y las **24 horas los sábados, domingos y festivos**. Con el objeto de financiar esta modalidad de atención se solicita modificación presupuestaria por el cumplimiento de estos turnos de urgencia en las **5 postas de salud rural** a un valor bruto mensual de \$150.000.- por cada paramédico. (\$1.500.000 mensual desde mayo a diciembre 2015).

### DISMINUIR:

215.21.01.001.009.007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378.(planta)	<b>\$7.900.000</b>
215.21.02.001.009.007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378.(contrata)	<b>\$4.100.000</b>

### AUMENTAR:

215.22.11.999.022	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA SALUD RURAL	<b>\$12.000.000</b>
-------------------	--	---------------------

### Acuerdo de Concejo N°

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°74 DE DESAM, QUE SOLICITA ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA.**

### 2.4.- MEMORANDO N°90 DE ADMINISTRACION.

Se adjunta a la presente información del Remate de Vehículos que se efectuará el día lunes 15 de junio.

**Concejal Díaz** sugiere no recibir cheque de terceros, como medio de pago. **Administrador Municipal** responde que se hace entrega de los vehículos rematados, previo ingreso de los fondos a la cuenta municipal.

### 2.5.- CARTA DE COMPROMISO DE APORTES.

- "Diseño Ampliación y Remodelación Edificio Consistorial, Los Muermos", CÓDIGO BIP 30125824-0.
- "Adquisición Maquinaria Pesada", Comuna de Los Muermos, CÓDIGO BIP 30220122-0
- 

**Srs. Concejales y Sr. Alcalde Firman.**

**3.- VARIOS.**

**3.1.- Concejal Díaz** consulta si se ha hecho llegar el listado con agricultores damnificados por la sequia, para ser beneficiarios con bono de invierno de M\$100. que proporciona el Estado.

**3.2.- Concejal Díaz** consulta si se está ejecutando la ampliación del J.P.L, ya que es necesario contar con esta.

**3.3.- Concejal Díaz** comenta que Bomberos de la 2° Compañía, están postulando al Fondo Presidente de la Republica, para la adquisición de un carro el cual tiene un costo de M\$22.000. pero este tiene un costo adicional de M\$3.000 para ser trasladado desde Alemania a Chile, por lo que solicita que se ayude a financiar el traslado de este vehículo a esta institución, en caso de salir beneficiados.

### **Acuerdo de Concejo N°**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL AYUDAR A FINANCIAR TRASLADO DE CARRO QUE SE ADQUIERA EN PROYECTO FONDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, LA 2° CIA. LOS MUERMOS.**

**3.4.- Concejal Díaz** comenta que el día que se realizo la entrega de bonos de emergencia a mujeres del convenio INDAP-PRODEMU, a esta ceremonia no se invitaron a todos los Srs. Concejales y ni al Sr. Alcalde, pero señala que al parecer al Concejal Gallardo se le invitó y asistió a este evento y fue la única autoridad comunal presente en representación de la municipalidad, siendo presentado por la Jefa de Área INDAP Los Muermos Doña Shirley Schwaner Aguilera, como alcalde protocolar, señala que esto fue una falta de respeto para el Sr. Alcalde y a Los Srs. Concejales, por lo que solicita el Sr. Concejal que se informe al Intendente, Gobernación y al Director Nacional de INDAP, su malestar con respecto a esta situación y por que la Jefa de Área INDAP Los Muermos, no curso invitación alguna. **Sr. Alcalde** señala que a él no se le informo sobre esta actividad, además este día estaba en ejercicio de mis funciones. **Concejal Reinbach** señala que en una ocasión, en una ceremonia de Carabineros él fue la única autoridad presente, pero él no acepto el representar protocolarmente al Sr. Alcalde, por que él considera que esto no corresponde; considera que esto sería una suplantación al Sr. Alcalde. **Concejal Gallardo** señala que a él si se le invito a participar en dicha actividad mediante vía telefónica, de parte de la Directora Provincial de PRODEMU y fue presentado como Alcalde protocolar, por la Jefa de Área INDAP Los Muermos, pero señala que en ninguna ocasión el estaba enterado de que no se invito a los demás Srs. Concejales y ni al Sr. Alcalde.

### **Acuerdo de Concejo N°**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL OFICIAR AL DIRECTOR NACIONAL PARA ESTAR EN CONOCIMIENTO DE ESTA SITUACION.**

**3.5.- Concejal Reinbach** señala que vecinos del sector de Rio-Frio, le comentaron que camino Real se está echando a perder, además le informaron que en el verano no poseen agua. **Administrador Municipal** responde que el equipo SECPLAN está realizando un levantamiento de necesidades en este sector. **Concejal Haeger** sugiere que en este sector, se debería de ampliar la red de agua.

**3.6.- Concejal Reinbach** comenta que él sabe que existen más de 100 jóvenes postulando para obtener beca municipal, consulta cuanto de estos jóvenes serán beneficiados. **SECMUN** responde que con la anterior modificación presupuestaria aprobada, se aumento el número a 50 beneficiados con beca municipal, además

comenta que muchos de los jóvenes que postulan no cumplen con los requisitos que exigen las bases. **Concejal Reinbach** consulta que pasan con los jóvenes que postulan, pero no cumplen con algunos requisitos de las bases, pero obtienen un buen rendimiento en el año escolar. **SECMUN** responde que cada año se postulan jóvenes nuevos o que ya hayan obtenido la beca, se comienza todo de cero. **Concejal Blanco** señala que en otras comunas a alumnos con buen puntaje a nivel comunal se les proporciona un incentivo extra, señala que también se debería de hacer lo mismo en nuestra comuna. **Concejal Reinbach** señala que él proporciona becas a alumnos que fueron rechazados, por qué no cumplían con los requisitos que exigen las bases de beca municipal, y que hasta la fecha poseen un buen rendimiento.

**3.7.- Concejal Barría** consulta por que se han retirado todos los tratamientos inyectables de las Postas Rurales de nuestra comuna. **SECMUN** mantiene contacto telefónico con la **Sra. Myriam Rutte Directora de CESFAM Los Muermos** que señala que hay una resolución de la Seremi de Salud, en donde establece los medicamentos que están autorizados dentro del arsenal farmacológico que pueden existir en cada una de las postas y comenta la Directora “ que nosotros estábamos con una cantidad de medicamentos superior y que no estaban autorizados dentro de este arsenal”, señala que este ha sido un tema que se ha conversado en el Servicio de Salud y ante la eventualidad de una fiscalización que se pueden realizar la Seremi de Salud, se opto por retirar aquellos medicamentos que no están autorizados, también comenta que ahora se están haciendo las gestiones ante el Servicio de Salud, para poder reincorporar algunos medicamentos que se consideran que son importantes que estén en cada posta, por lo que considera que lo más probable que algunos de esos medicamentos retirados, se vuelvan a reincorporar, para esto se debe esperar la autorización de la Seremi de Salud.

**3.8.- Concejal Gallardo** solicita que se reconsidere el Decreto N°460 del 11 de Mayo del año 1996, en donde se aprobó en acta N°110, el cambio de nombre del puente Victoria a Subiable.

**3.9.- Concejal Gallardo** solicita se considere instalar luminarias en el Sector Los Cortes de Paraguay Chico.

**3.10.- Concejal Gallardo** consulta si se entrego el comodato de Escuela del Sector de Mañío Cululil a Taller Laboral José Obrero. **SECMUN** responde que ya se entrego este recinto a esta organización.

**3.11.- Concejal Gallardo** comenta que en el sitio del Sr. Juan Roa existe un pino de gran tamaño, el cual puede caer con un fuerte temporal, sugiere oficiar a esta persona para contar este árbol.

**3.12.- Concejal Gallardo** consulta en qué situación está la devolución de fondos de la Unión Comunal de Junta de Vecinos; ya que ellos no compraron en la fecha indicada y debieron devolver estos fondos, los que están solicitando nuevamente. **Sr. Alcalde** responde que la Jefa de Finanzas está revisando estos antecedentes.

## Acta sesión ordinaria Nro. 86 del 26 de Mayo del 2015

---

**3.13.- Concejal Gallardo** comenta que él no recibió invitación al Lanzamiento de Programa Mujer Trabajadora y Jefa de hogar. **SECMUN** responde que esto fue organizado por SERNAM.

**3.14.- Concejal Reinbach** consulta si se realizo la solicitud de ampliación de red eléctrica, en el sector Cruce Pérez. **SECMUN** responde que ya se oficio a SAESA, pero en conversación con el Sr. Américo Vargas, se deben de evaluar los postes instalados este sector por la municipalidad.

**3.15.- Concejal Gallardo** consulta cuando estarán disponibles los nuevos equipos celulares.

**3.16.- Concejal Gallardo** consulta al Sr. Alcalde que antecedentes nuevos ahí con el tema de la empresa que abandono los trabajos en la localidad de Cañitas, además informa que existe un recurso de protección **Sr. Alcalde** señala que esta en conocimiento de este recurso de protección puesto por el Sr. Richard Aguilar, además informa que el día de hoy el banco informo la factibilidad de ingreso de fondos de la boleta de garantía esto debería ser ingresado el día viernes, por lo que se cancelara con todos los montos retenidos a los trabajadores se conectaran las viviendas y se pondrá en marcha de la planta. **Concejal Gallardo** consulta si se cancelará todos los que proporcionaban arriendo a los trabajadores. **Sr. Alcalde** señala que se cancelará todo lo que está acreditado mediante algún contrato, además informa que para el mejoramiento de las calles y veredas se postulará mediante proyecto FRIL directo. **Concejal Haeger** señala que se tiene la tranquilidad de que se terminará este proyecto, sugiere que se realice reunión informativa para aclarar todas las dudas de los vecinos.

**3.17.- Concejal Haeger** reitera reclamos de conductores sobre la instalación de lomo de toro del sector de Cañitas. **Sr. Alcalde** señala que Carabineros a diario oficia a la Municipalidad por diversos temas que afectan a la comuna, pero que nunca ha recibido reclamo alguno sobre esta situación.

**3.18.- Concejal Blanco** señala que la Planta Antigua del sector de Cañitas esta desconectada por lo que las aguas servidas de la Población El Mirador porque proceso están pasando **Sr. Alcalde** señala que es un proceso indirecto están llegando de forma directo al estero, no pasando ni por la planta antigua ni la nuevo, eso fue que lo informado, pero en caso de emergencia ahí dos alternativas.

**3.19.- Concejal Blanco** informa que el tema del puente de Tambor Alto a Estaquilla Bajo se está transformando en algo crítico.

**3.20.- Concejal Blanco** comenta que el camino La Colonia a Surgidero no se ha recargado hace más de 4 años.

**3.21.- Concejal Blanco** comenta que cuando se celebros el día de la mama en la localidad de Cañitas en la calle en donde está ubicada la sede estaban apagadas las luminarias.

**3.22.-Concejal Blanco** comenta que existe una alcantarilla en malas condiciones en el camino de Caracol a Planchao Los Indios.



## Acta sesión ordinaria Nro. 86 del 26 de Mayo del 2015

---

**3.23.- Concejal Blanco** señala que el pozo del sector de Caracol tenía comando de luces, las cuales dejaron de funcionar producto a una tormenta eléctrica que ocurrió en el verano, sugiere que el departamento de SECPLAN realice visita para ver esto en detalle.

**3.24.- Concejal Blanco** comenta que el puente del sector de Rincón Anima Bajo se encuentra sin barandas productos a que un camión arranco estas.

**3.25.- Concejal Blanco** consulta si el camino a Victoria esta dentro de la mantención global; ya que no se desmaleza desde varios años.

**3.26.- Concejal Blanco** consulta si las cámaras de vigilancia de nuestra ciudad tendrán otro uso diferente al que hoy en día se le da. **Sr. Alcalde** señala que a futuro tendrá un operador y se quieren adquirir más cámaras en para ser instaladas en la Población Renacer y Los Volcanes.

**3.27.- Concejal Reinbach** señala que el parque automotriz en nuestra ciudad ha aumentado, por lo que considera que hoy en día es imposible tener un camino de ripio en buenas condiciones a menos que se mantenga a diario con bacheo. **Concejal Blanco** comenta que esto no se acepta en caminos de mantención global de Vialidad; ya que el Gobierno invierte en el mantenimiento de estos caminos, por lo que se deben de realizar.

Sin más que tratar en el nombre de Dios se cierra la sesión siendo las 17:30 horas.

**Tatiana Moya Leiva**  
**Secretario Municipal**

**Emilio González Burgos**  
**Alcalde**

Nombre de archivo: acta 86 (Autoguardado)  
Directorio: C:\Documents and Settings\M Rubilar\Escritorio\Acta de  
consejos  
Plantilla: C:\Documents and Settings\M Rubilar\Datos de  
programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dotm  
Título: Acta sesión ordinaria Nro. 86 del 26 de Mayo del 2015  
Asunto:  
Autor: Mario  
Palabras clave:  
Comentarios:  
Fecha de creación: 24/09/2015 11:31:00  
Cambio número: 2  
Guardado el: 24/09/2015 11:31:00  
Guardado por: M Rubilar  
Tiempo de edición: 0 minutos  
Impreso el: 24/09/2015 15:45:00  
Última impresión completa  
Número de páginas: 9  
Número de palabras: 3.051 (aprox.)  
Número de caracteres: 16.781 (aprox.)